

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEM 295 : GARANTIAS Y DERECHO CONCURSAL

PERIODO : Segundo semestre 2017

PROFESOR : Tomás Kubick - Juan Carlos Valdivieso HORARIO : Martes, jueves y viernes de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre	
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto	
Feriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre	
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre	
Suspensión de clases por solemnes	29 de septiembre, 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre	

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 6 de d	octubre
Ponderación de la prueba	25%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	Χ
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	Χ
	Materia de clases	Χ
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	Χ
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de investigación en grupo presentado frente al curso	X (fecha por determinar)	15%	Oral y Escrito
Controles	1 control (Fecha por determinar)	10%	Escrito

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 20 de noviembre
Ponderación del examen No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Sólo debidamente justificada con certificado médico u otra causa aprobada por los profesores. Tope con otras evaluaciones no justifica la inasistencia a una evaluación.

La asistencia al trabajo práctico es imprescindible.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre		
No se exigirá ni se calificará la asistencia.		
Obligatoria con nota	% Asistencia	% Ponderación nota final
Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)		
Obligatoria sin nota	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el	50%	En caso de no cumplir con el
75%)		mínimo de asistencia, aquellos
		alumnos que se presenten con nota
		bajo 4,5 no podrán rendir el
		examen y reprobarán el curso.
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	Sí
Las clases de casos prácticos (trabajo en grupo)	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	María Josefina Hübner Valdivieso	mjhubner@uc.cl
2	Valentina Chinni Aylwin	vachinni@uc.cl